

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 5 de Febrero 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mor uórias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1795

PARIS HISTORICO Un siglo!

El año de 1809 fué el año de Wagram y el año del divorcio.

El Imperio se hallaba en el apogeo de su poderio; pero á partir de esa fecha á pesar de su aparente esplendor y del triunfo que representó para Napoleón su matrimonio con una Archiduchesa de Austria, empezó su decadencia.

Francia, diezmada por tantas y tan continuas guerras, comenzó á sentir la fatiga de sus victorias, que la obligaban á nuevas victorias, de las que nunca llegó á saborear el fruto. En ese año de 1809 las guerras con España y con Austria la impusieron nuevos sacrificios.

El 13 de Abril salió Napoleón para Strasburgo, y al día siguiente celebró el Senado sesión extraordinaria para oír de labios de Champagny, ministro de Negocios Extranjeros, la lectura de las comunicaciones sobre la ruptura de relaciones con Austria.

Desde el mes de Mayo, nuevas victorias, conmemoraciones de aniversarios gloriosos y «Te Deum» en acción de gracias, distrajeran á los parisienses de sus preocupaciones, y reavivaron la confianza y el entusiasmo de todos.

Los teatros organizaron funciones gratuitas, y en la embajada de Italia se celebró el aniversario de la coronación de Napoleón como Soberano del pueblo italiano.

El 28 de Mayo se cantó en Nuestra Sra. un «Te Deum» en acción de gracias por la entrada de las aguilas francesas en Viena.

El 14 de Julio se dió lectura en todos los teatros del «Boletín», fechado el día 8, en el que se anunciaba la victoria de Wagram.

Tres meses después, el 14 de Octubre, se firmó en Viena el tratado de paz con Austria.

Ese fué el preludio del divorcio.

Después de catorce años de matrimonio, cinco más tarde de haber sido consagrado Napoleón, que había llegado á convencerse de lo efímero de las alianzas puramente diplomáticas, y de las grandes ventajas que podría reportarle un matrimonio contraído con una Princesa de una de las principales familias reinantes de Europa; deseoso, además, de fundar una dinastía, se decidió á divorciarse, tomando como pretexto para ello la esterilidad de su unión con Josefina.

Ya en los comienzos de 1809 se consideraba el divorcio como un hecho seguro; pues todos hablaban de ese acontecimiento como de un acontecimiento cierto... ¡Incluso la misma Emperatriz! Por fin, el 20 de Noviembre, Napoleón

comunicó la noticia oficial, esa fatal noticia, á la que iba á ser repudiada, anunciándola, al propio tiempo, que las actas que habían de romper su matrimonio se firmarían quince días después: el 15 de Diciembre.

Hasta el último instante se vió Josefina obligada á cumplir sus deberes de Emperatriz, y fácilmente se comprende cuán grande debió de ser su martirio el sábado 2 de Diciembre, y el siguiente día, al tomar parte, conociendo ya su caída, como Soberana de Francia, en las grandiosas ceremonias celebradas para conmemorar los aniversarios de la coronación—de su propia coronación, cinco años antes!—y de la batalla de Austerlitz, y de la celebración del tratado de Viena: del tratado que la hacía bajar las gradas del Trono Imperial.

Napoleón quiso dar á aquellas fiestas brillo incomparable: pensaba, sin duda, en Viena, y quería deslumbrar á la Corte en que ponía sus sueños.

Murat, Rey de Nápoles; el Rey de Sajonia; Jerónimo, Rey de Westfalia; el Rey de Wurtemberg; Maria Luisa, Reina de las Españas; Hortensia Eugenia, Reina de Holanda; Maria Carolina, Reina de Nápoles; la Reina de Westfalia y Maria Paulina, Princesa de Borghese, formaron en aquellos momentos el cortejo del Emperador y de la desventurada Emperatriz.

Después, después del divorcio, la decadencia y la isla de Santa Elena!
JUAN DE BECON.

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 3.

Un periódico asegura que el gobierno resolvió en el Consejo de ayer que la única proposición aceptable es la presentada por la «Sociedad Española de Construcción Naval», constituida por los grupos Vickers, Urquijo y Satrustegui, á la cual serán adjudicadas las obras en el caso de que esta acceda á introducir las modificaciones acordadas y que las restantes proposiciones deben ser desechadas en absoluto.

Añade que también acordó el Consejo que el ministro de Marina redacte y publique un libro conteniendo todos los documentos y el historial completo del asunto, y que suscriba una real orden que se publicará en el «Boletín Oficial del Ministerio de Marina», dentro de unos días, con el acuerdo del Consejo de ministros, en la cual se invitará á la «Sociedad Española de Construcción Naval» para que diga si acepta ó no las modificaciones acordadas.

En caso afirmativo la adjudicación será un hecho y podrán comenzar las obras en seguida.

Además quedó bosquejado en el Consejo el texto de la real orden expresando las tres modificaciones esenciales que se introducen en el proyecto presentado.

La primera se refiere al aumento de anchura en coraza, y por tanto de la zona acorazada.

La segunda á la elevación de la obra muerta, para que los barcos tengan más altas sus bocas de fuego y puedan ser mejor manejadas en mares gruesas.

La tercera consiste en el aumento de las condiciones de capacidad y solidez.

Las demás modificaciones son de escasa importancia y afectan más á los detalles de arquitectura naval que á la estructura general de las naves.

Por lo que se relaciona con la altura de la obra muerta, servirá de tipo la del «Mikasa», barco almirante de la escuadra japonesa en la batalla naval de Tsushima.

En lo que se refiere al radio de acción, adóptase el de 2.500 millas, aumentando en coraza y cañones lo que se quita á los barcos carboneros.

Los acorazados contendrán además mamparos de explosión.

Mañana á las diez celebrarán Consejo los ministros, en el domicilio del Sr. Maura.

Según los consejeros de la Corona, será puramente administrativo.

También pasado mañana habrá Consejo de ministros pedido por el Sr. La Cierva para tratar del proyecto de reformas en Correos y Telégrafos.

Por continuar ligeramente enfermos los Sres. Groizard y Gullón, que forman parte de la ponencia que estudia las enmiendas que deben presentarse al proyecto de régimen local, tan solo se han reunido en el Senado los señores López Muñoz y Alonso Castrillo, continuando estos últimos el examen de las que hay presentadas al primer artículo de dicho proyecto.

Se proponen reunirse diariamente.

DE MARRUECOS

Tánger 3.

Está plenamente confirmada la versión de que el moro que gumia en mano se lanzó contra un grupo en que estaba el Sultán no se dirigió contra éste sino contra un oficial francés, el comandante Mangin, que estaba dirigiendo la colocación de unos cañones; el moro fué detenido y bárbaramente apaleado y cuando el propio Sultán le preguntó porque había obrado de aquel modo, dijo que había sido por inspiración divina contra los cristianos.

Una carta de Fez dice que el día del cumpleaños del Emperador Guillermo, el Sultán Muley Hafid envió á algunos de sus ministros al consulado alemán para hacer votos por la prosperidad del soberano de Alemania, y en el acto leyó al Gran Visir algunas poesías escritas por el mismo Sultán en las cuales le desea al Emperador Guillermo largos años de vida para bien de la patria y de la humanidad, esperando que se mantengan siempre cordiales las relaciones entre Alemania y Marruecos; el consul alemán obsequió cumplidamente á los moros que asistieron á la recepción.

También de Fez nos han dicho que ha salido ya la escolta que ha de acompañar al Embajador de España hasta la ciudad imperial.

La Cámara de Comercio española de Tánger ha celebrado hoy sesión bajo la presidencia del ministro, quien ha pronunciado un patriótico discurso relativo al fomento de los intereses españoles en Marruecos.

Notas agrícolas

Los abonos en el olivo

Existe la preocupación errónea, absurda, de que estos árboles no necesitan abonos ó los necesitan muy escasamente; una poda, algún riego, y á dar frutos! Eso es programa falso, desatinado.

El olivo necesita abonos. Da todos los años fruto; parte de las substancias de ese fruto las extrae de la tierra, y es claro que hay que devolverlas, hay que reintegrar á la tierra lo que ella dió.

Los residuos de la fabricación del aceite, mezclados con tierra y desecados, son excelente abono, lo mismo que la hojarasca y el piñuelo, cuando se puedan tener en condiciones de baratura apropiada.

Los abonos verdes son de un gran recurso. Habas, yerros y otras plantas sembradas en otoño, en países templados, y enterradas más tarde al florecer, dejan el olivar muy beneficiado, primero por el nitrógeno atmosférico que toman, y segundo porque dejan el terreno mullido, y luego con su lenta descomposición lo mantienen fresco mucho tiempo.

Finalmente, los abonos químicos constituyen el recurso más completo para fertilizar el olivo, aunque en muchos casos por la carestía y dificultad de los transportes, resultará la fertilización más cara que los medios anteriormente indicados.

Mas el olivicultor que pueda emplearlos, que disponga de un capital para su adquisición, no debe retroceder ante este gasto, está seguro de que los árboles han de pagar con creces lo gastado, más los intereses por muy crecidos que los ponga.

Hablar de fórmulas es un poco arbitrario, pues varían mucho, según terrenos, tamaño del árbol, producción, etc., etc. Indicáremos, sin embargo, que, como término medio general, se recomiendan por árbol un kilogramo de superfosfato de cal de 18 al 20 por 100 de riqueza, ocho de nitrato de sosa y medio de cloruro potásico; un poco más ó un poco menos (mejor más que menos) según las condiciones de cada caso.

En conclusión (y esto es lo que nos importa dejar sentado) los labradores pueden estar seguros, segurísimos, de que abonando y fertilizando los olivares en la forma indicada, ó en otra que les resulte más económica, crecerá notablemente la producción.

La Cámara de Comercio española DE TÁNGER

La Cámara española de Comercio en Tánger ha celebrado Junta general, presidida por el ministro plenipotenciario de España en aquella población Sr. Merry del Val.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

Declarada abierta la sesión, el secretario de la Cámara, Sr. Marco, leyó la Memoria comercial reglamentaria, y a continuación, el señor Reparaz dió cuenta del resultado de las gestiones que personalmente realizó en Zaagoza, San Sebastián y Barcelona, para conseguir atraer á Marruecos el comercio español.

Finalmente, nuestro ministro plenipotenciario pronunció un discurso, alentando á los españoles en el camino emprendido para fomentar los intereses de España en los territorios marroquíes.

Sin mediar debate de ninguna especie, los componentes de la Cámara de Comercio que asistían á la Junta, aprobaron por aclamación los acuerdos siguientes:

1.º Solicitar del Gobierno que obligue al Banco de España á la ampliación de sus operaciones, á abrir cuentas de crédito, establecer depósitos y realizar transferencias entre la sucursal del Banco en Tánger y las sucursales españolas, como requisito indispensable para el fomento de las transacciones comerciales.

2.º Estudiar el proyecto de ley de Comunicaciones en la parte que afecta á nuestros intereses en Marruecos, y una vez realizado este estudio dictaminar lo que convenga pedir á las Cortes.

3.º Solicitar asimismo del Gobierno la rebaja de las tarifas de transportes por ferrocarril para las mercancías españolas que vayan destinadas á Marruecos.

4.º Manifestar al Gobierno la gratitud de la Cámara de Comercio y aún pudiera decirse de cuantos españoles tienen establecida su residencia en Marruecos, por la apertura de las escuelas españolas que ha tenido el buen acierto de establecer en Larache y Tetuán.

5.º Mejorar las condiciones del periódico que constituye el órgano de la Cámara de Comercio española.

6.º Hacer circular entre los comerciantes españoles la noticia referente al próximo concurso para suministrar diez mil uniformes destinados á las tropas de Muley Hafid.

Y 7.º Reiterar al Gobierno la petición ya hecha anteriormente, pero sin resultado hasta ahora, de enlazar la comunicación marítima con el expreso de Madrid á Cádiz.

Aprobados por unanimidad los referidos extremos y concedido un amplio voto de gracias al Sr. Merry del Val por el apoyo que presta á los intereses españoles en Marruecos, se dió por terminada la sesión.

Locales y provinciales

Aviso importante á las familias

La Dirección del CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS DE BARCELONA, domiciliado en la calle del Carmen núm. 42 1.º de dicha capital, tiene el honor de participar al público que funciona con arreglo á las prescripciones de la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á cuyos efectos obra en el Ministerio de Fomento el resguardo núm. 1186 librado por la sucursal del Banco de España en Barcelona que justifica la constitución del DEPÓSITO NECESARIO QUE PREVIENE EL ARTÍCULO 2.º de la referida Ley y por lo que se refiere á la inscripción de esta Sociedad en el Ministerio de Fomento, guarda la Dirección de este Centro los resguardos oficiales número 483 y 162 librados por dicho Ministerio que le dan derecho á ultimar operaciones en todos los pueblos de España.

Damos, pues, la voz de alerta á las familias interesadas en la próxima quinta para que no se dejen sorprender por ruines detractores de esta honrada Institución.

Para más detalles vean las familias á nuestro Delegado en Tarragona D. Sergio de Nicolau.—Rambla Castelar, 27, 1.º, 1.º

Para tratar del emplazamiento del mausoleo que ha de guardar los restos del gran Rey D. Jaime el Conquistador, anteayer tarde celebró sesión la Comisión de Monumentos en el despacho del señor Gobernador civil, acor-

dando informar de acuerdo con lo propuesto por el Excmo. señor Arzobispo, ó sea que el citado emplazamiento se verifique en el trasero de nuestra Catedral Basílica.

Asistieron á la reunión además de la primera autoridad civil, el Arcediano D. Cayetano Sentís, Magistrado D. Antonio Balcells y Canónigos síndicos D. Juan Costa y D. Francisco Vázquez, y los Sres. Fabrégas, Querol, Masté, Guasch (D. Anselmo), Prat, Salas (D. Ramon), Morera, Izart, Soler (D. Angel) y Arco.

A continuación publicamos un estado-resumen comparativo del adeudo de consumos correspondiente á las carnes en el fieltro del Matadero en el mes de Enero de 1909 y 1908:

	1908	1909
	Pesetas	Pesetas
Vacunas, lanares y cabras	7.966'19	8.567'30
De cerda.....	5.133'71	6.201'82
Total.....	13.099'90	14.769'12
Diferencia de más en 1909.....		1.669'22

Los temas que se discutirán en el «XII Congreso Agrícola Catalá-Balear» que, como saben nuestros lectores, ha de celebrarse en esta capital, son los siguientes:

I. Asociaciones agrícolas en general, especialmente les de credit.

II. Elaboració y colocació ó aprofitament en venta dels vins. Medis practichs d'obtenir-los dependents, a) del Estat, b) dels agricultors ó iniciativa particular.

III. Elaboració y colocació ó aprofitament en venta dels olis.

IV. Elaboració y colocació dels productes agrícolos en general—excepte vins y olis—, principalment de l'avellaná.

V. a) Producció y circunstancias en que's desenrolla l'agricultura al camp de Tarragona.

b) Producció y circunstancias en que's desenrolla l'industria pecuaria al camp de Tarragona.

Según leemos en la prensa de Reus, solemne y brillantísima resultó la hermosa fiesta escolar celebrada el martes en el teatro Circo de aquella ciudad, en el cual congregóse una muchedumbre numerosísima, en la que figuraban las más pudientes familias de la sociedad reusense.

Anteayer, miércoles, un caballero tomó una consumición en el Gran Café de Tarragona y al marcharse dejóse olvidado una libreta de kilómetros de ferrocarril, una cartera y un documento de condiciones de contrata, al parecer, de electricidad.

Nos ruega el dueño de dicho establecimiento hagamos público dicho extravío, á fin de que pueda llegar la noticia al interesado.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha ordenado al arquitecto D. Ricardo Magdalena la formación del proyecto de reparación del Monasterio de Poblet, dentro de la consignación especial existente en los presupuestos generales del Estado.

El día 20 del actual se celebrará un concurso de proposiciones en el Hospital militar de esta plaza para la adquisición de varios artículos de consumo con destino al citado establecimiento.

En la función que á beneficio de los damnificados de Italia se celebró el domingo último en la sociedad «Centro de Lectura» de la vecina ciudad de Reus, se recaudaron 279'60 pesetas, cuya cantidad será entregada por los organizadores de la fiesta al agente consular de aquella nación en esta plaza á los fines á que está destinada.

Se ha concedido ingreso en el cuerpo de carabineros, habiendo sido destinados á esta Comandancia, á los individuos Juan Granero Pérez, José Roca Plazas y Laureano Aznar Berenguer.

Ayer regresó de Barcelona, para donde salió el día anterior, el jefe de la policía de esta provincia, D. Salvador Mas.

Ha marchado á Cádiz á posesionarse del cargo de vice-secretario de aquella Audiencia, D. Joaquín Sarmiento, que hasta hace poco desempeñó igual cargo en a lde esta provincia.

Ha sido trasladado á la intervención de Hacienda de Cuenca D. Carlos Palma y Escobar, que era oficial de quinta clase en esta provincia.

Se ha agravado en la enfermedad que desde algunos días viene aquejándole, el digno fiscal de esta Audiencia, D. Francisco Dachent.

Deseamos al paciente pronto y total restablecimiento.

Han sido significados los sargentos ó licenciados del ejército D. Juan Piqué Gavaldá, para carterero de Alforja, y para ordenanza de cerreos de la estación de Reus, D. Vicente Aparici Gavaldá.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito Agrícola á D. Guillermo de Boladeres, ex-alcalde de la ciudad Condal.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil, reunióse en la tarde de anteayer la Junta provincial de Sanidad, habiéndose despachado los asuntos pendientes, entre ellos el nombramiento de subdelegado de Veterinaria del distrito de Valls.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Antonio Ruiz y Sanchez, que lo era electo de la de Gerona.

Entre los adheridos á la expedición comercial á Marruecos, Norte de Africa y Rio de Oro, que organizan los Centros comerciales hispano-marroquíes, figura D. José Jimeno Mir, de Tortosa, fabricante de mosaicos.

Se han posesionado de los cargos de teniente fiscal y vice-secretario de esta Audiencia provincial, D. Joaquín Fecet Valero y D. José Gatell Gatell, respectivamente.

RÓTULOS ESMALTADOS

Ovalos, bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas, teatros, fondas, colegios y hospitales.—Etiquetas para fabricantes y constructores.—Placas de Calle.—Letras sueltas sobre cobre para pegar en cristales y sobre hierro con sombra á dos tintas para grandes letreros.—Distintivos para Sociedades, etc. etc.—Cartelones artísticos para anuncios. Recibe encargos Ramón Huguet Jacoba daseo San Antonio, núm. 14 (Miramar).

Créese que á primeros de Marzo próximo se efectuará la concentración á los cuerpos á que sean destinados, de los reclutas del reemplazo de 1908.

Sigue con regularidad el cobro de la suscripción patriótica voluntaria en el despacho del recaudador de arbitrios municipales, establecido en el salón del Ayuntamiento.

Si bien la temperatura resulta bastante fria, venimos disfrutando en nuestra ciudad de días magníficos, brillando el sol con esplendidez.

Ha sido firmado el informe emitido por la Junta provincial de construcción de un edificio para correos y telégrafos respecto al solar ofrecido por D. German Adell.

Se ha concedido licencia para casarse al capitán de infantería del batallón de reserva de Tarragona D. José Orgilles Vallespín.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición concediendo autorización para instalar el alumbrado eléctrico en el hospital militar de esta plaza.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Ha fondeado en Gibraltar la escuadra norteamericana, compuesta de los siguientes buques:

«Connecticut», «Sperry», «Vemout», «Kansas» y «Minnesota», de 16.000 toneladas; «Georgia» y «Nebraska», de 15.000; «Jerkston», «New Jersey» y «Rode-Island», de 14.700; «Wisconsin», «Illinois» y «Kearsage», de 12.000; «Kentucky» «Louisiana», «Virginia», «Ohio» y «Missouri» de 15.000.

La escuadra monta 400 cañones, componiéndose la tripulación de 13.000 hombres.

El «Connecticut» arbola la insignia del contralmirante jefe de la escuadra.

The Herald de Nueva York publica algunas declaraciones hechas por el Presidente Gómez de Venezuela, en las cuales éste afirma que la República quiere dejar cuanto antes arregladas todas las cuestiones que tiene pendientes con naciones extranjeras, añadiendo que espera confiado que muy pronto se habrán de invertir grandes sumas de dinero europeo en empresas venezolanas.

Acerca de la inteligencia comercial entre Francia y Alemania, con respecto á Marruecos, asunto del que viene hablándose mucho estos días, dice un diario de Berlín que nada hay cierto todavía, aunque tal vez se llegue pronto á la formación de un sindicato internacional, en que entrarán en proporciones distintas Alemania, Inglaterra, Francia y España, para la explotación de las minas marroquíes y para otras empresas análogas.

Todo lo demás que se diga sobre ese asunto es todavía inseguro.

En Birmingham, Estado de Alabama, ha ocurrido una terrible explosión en una mina hullera de aquella comarca, sepultando á diecisiete mineros, todos los cuales créese que han muerto.

Ha producido extraordinario disgusto al vecindario de Santúcar de Barrameda la supresión del faro de señales, por las contingencias desagradables que puede ocasionar la medida á los buques que se dirijan á Sevilla.

Boletín Oficial

Real decreto del Ministerio de Fomento dividiendo el territorio español en diez regiones pecuarias para la celebración de los concursos regionales de ganados establecidos en el art. 23 del Real Decreto de 25 de Octubre de 1907.

—Anuncios de la Comisión provincial insertando el acuerdo de dicha corporación de dar las gracias á la sociedad «Catalana General de Crédito» por el donativo hecho á raíz de su fundación, á la Casa provincial de Beneficencia y haciendo público los precios rendados para el abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia á las tropas del ejército y guardia civil durante el mes de Enero último.

—Circular de la Administración de Hacienda invitando á los Ayuntamientos de esta provincia á ingresar el cupo de consumos correspondiente al primer trimestre del año actual ó sea la cuarta parte del total del cupo de consumos.

—El Hospital militar de esta plaza anuncia para el día 20 del actual un concurso de proposiciones para la adquisición de varios artículos de consumo con destino al citado establecimiento.

—Las Alcaldías de Vespella, Montroig y Aldover anuncian tener de manifiesto al público el reparto de consumos y la última el de guardería rural.

—El juez de 1.ª instancia de Tortosa anuncia para el día 6 de Marzo próximo la venta en pública subasta de varias fincas que detalla.

—La Comunidad de regantes «Aguas de Baix» convoca á junta general ordinaria para el día 7 del mes próximo en su domicilio calle de San Lorenzo, de la villa de Alcover, núm. 42, principal.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Sta. Agueda vg. y mr.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Saturnino.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. al pié de la Cruz en el trascoro de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Francisco, siendo las horas de exposición de ocho á once de la mañana, celebrándose las Misas de costumbre y por la tarde de tres y cuarto á siete.

CULTOS PARA HOY

San Juan Bautista.—A las siete y media Misa y Comunión general con plática por el Rdo. Doctor don Antonio Ximénez, en honor del Santísimo Corazón de Jesús.

Santísima Trinidad.—A las cinco de la tarde ejercicios del «Via-crucis».

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa con Exposición y ejercicio propio de primer viernes de mes.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—A las siete y media Misa y Comunión general con plática preparatoria. A las cinco y media de la tarde ejercicios propios del Apostolado de la Oración con exposición de S. D. M.

Dominicas de la Presentación.—La guardia de «Honor obsequiará al Corazón Dulcísimo de Jesús con los cultos siguientes: A las cuatro y media de la tarde exposición del Santísimo, motete, Rosario, estación mayor, acto de Desagravios. cántico, bendición y reserva.

Huérfanos.—A las siete Comunión general. Por la tarde, á las cuatro y media, ejercicio de la «Hora Santa» con Exposición de S. D. M.

CULTOS DE MAÑANA

Carmelitas Descalzas.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde, á las cinco, Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

**

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona v. Cabo Trafalgar, de 1.076 ts., c. Bergé, con rafia, consignado á D. Mariano Peres.

De Génova y Barcelona v. italiano Villareal, de 485 ts., c. Gavareta, con carga general, consignado á los Sres. Hijos de Sanromá.

De Liverpool y Barcelona v. Tambre, de 1.312 ts., c. Zaragoza, con efectos, consignado á los Sras. Mac-Andrews y Compañía.

DESPACHADAS

Para Burriana v. inglés Siluvian, con lastre.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Trafalgar, con efectos.

Para Génova y esc. v. Villareal, con efectos.

Para Vinaroz v. Tambre, con tránsito.

Bolsa de Madrid

Madrid, 4, 18'82.

5 por 100 interior contado	84'75
4 por 100 ídem fin mes	84'85
4 por 100 ídem fin próximo	00'00

5 por 100 amortizable	102'85
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	00'00
Banco de España	441'00
Tabacalera	395'25
Cambios de París	11'70
Ídem de Londres	28'15
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 4, 18'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	27'64 d.
Id. 480 días fecha	00'00 »
Id. á 90 días vista	27'66 »
Id. cheque	28'12 p.
París á 90 días fecha	00'00 »
Id. la vista	11'75 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
fin mes	84'825	84'85
fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable en mes	000'00	00'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'95	105'65
San Juan Abadesas	00'00	00'00
T. B. y F. 4 por 100	58'50	58'57
T. B. y F. 4 1/2 por 100	00'00	00'00
Alicante 4 por 100	00'00	00'00
M. T. B. Reus Roda	57'50	57'75
Almansas 3 p. no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	80'00	80'25
Creense	55'25	55'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. 4 V.	28'85	28'95
Norte de España	79'10	79'20

Sección telegráfica

Madrid 4.

Consejo de ministros

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

La reunión duró tres horas y media, y la mayor parte del tiempo se dedicó al exámen de proyecto de reformas en Carreos, que abarca todos los servicios del ramo.

El estudio de este asunto continuará en otro Consejo que se celebrará el sábado, en el que el ministro de la Guerra dará cuenta del reglamento para el Estado Mayor Central, que es muy extenso.

El ministro de Fomento habló en términos generales del proyecto de ley que prepara sobre vías pecuarias.

En el Consejo se aprobaron dos decaetos redactados por el ministro de Hacienda sobre deudas del Estado y sobre el cupo de la provincia de Navarra para el impuesto de alcohol.

Ha dicho el Sr. González Besada que en este último decreto se establecen las mismas condiciones que en el concertado en tiempos del Sr. Osma y que solo ha rebajado la cantidad del cupo conforme á lo solicitado por la comisión navarra.

La nueva escuadra

El Sr. Ferrándiz, desde el domicilio del Sr. Maura, se ha dirigido al ministerio de Marina para ver si es posible que mañana publique el «Diario Oficial» de aquel ministerio la Real orden que prepara referente al concurso de la escuadra.

Según se dice, la casa Vickers considera aceptables las modificaciones propuestas por el Gobierno español

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º-Barcelona

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de DIEZ PESETAS, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para informes y contratos á nuestro Delegado en Tarragona **D. SERGIO DE NICOLAU**, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

QUINTOS DE 1909 os interesa conocer las especiales ventajas que ofrece el Banco Aragonés de seguros y crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Zaragoza; primera que ha implantado en España el Seguro de REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR con completas garantías.

Esta Sociedad, la de mayor capital de cuantas practican el SEGURO DE QUINTAS, ha constituido, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito máximo de DOSCIENTAS MIL PESETAS, exigido por la nueva legislación sobre Seguros para responder del cumplimiento de sus contratos.

El BANCO ARAGONÉS ha ingresado en dos años, en las Cajas del Estado, y en concepto de redenciones, más de UN MILLON DE PESETAS.

Subdirección regional para Cataluña y Baleares: Lauria, 10, 1.º--Barcelona
AGENTE EN TARRAGONA: D. ENRIQUE MIR.--UNIÓN, 7

para adjudicarle la construcción de la escuadra.

Se añade que la adjudicación se hará dentro de este mes y que en Marzo se constituirá definitivamente la Sociedad Española de Construcciones Navales á lo que dicha casa concurrirá con el 40 por 100 de capital y la dirección técnica. En este caso la Sociedad se posesionará en seguida de los arsenales españoles para lo cual en éstos se están terminando los trabajos de inventario.

Bolsa

Paris, 4.

Exterior español, 96'15.
Acciones Norte, 313'50.
Alicante, 396'00.
Renta francesa 3 por 100, 96'55.
Plata fina, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 4.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'50.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 73'90.
Alicante, 93'40.
O-enses, 00'00.
Colonial, 00'00.

IMPRESA LLORENS, GIBERT Y CABRE

MEDIAS

CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.
Rambla de San Juan, 71, 2.º, 1.ª--Tarragona.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operadora, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite higa o bacalao Noruega Lonffout todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos viejos; consunción, convalecencias, clorosis, e barazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anémia, etc. Le certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Faerte Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbo, Cero, Caripane, Camaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 6 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monreideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escales de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorales, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales per camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olózaga, 12.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

DE LA

Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid: . . . 2,00 ptas.
En Provincias: . . . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.— Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Aguas minerales.— Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID
De un día en plana. . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . . 2,00 —
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS